

en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Urbanización Travesía Profesor Regadera, en el precio de ... pesetas (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma).

Alcanadre, 24 de julio de 1989.— El Alcalde, Roberto Royo Rupérez.

#### AYUNTAMIENTO DE AUTOL

##### Subasta de la obra pabellón polideportivo, 1ª fase

V.A.602

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 15-5-89, el pliego de condiciones económico administrativas, que han de regir en la subasta de la obra "Pabellón Polideportivo 1ª Fase", se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Ayuntamiento, de 9 a 14, desde el día siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La presentación de plicas, se hará en el mismo lugar y horas, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se publique el referido anuncio. (Reducción de plazos en aplicación del art. 19 del Reglamento de Contratación).

La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil, al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Objeto: La ejecución de la obra "Pabellón Polideportivo 1ª Fase" comprende los Cap. I, II y III, del Proyecto del Arquitecto D. Ignacio Pérez Yagüe.

Importe: 46.000.000 Pts.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 920.000 Pts.

Garantía definitiva: el 4% del remate.

Pago: Contra certificaciones expedidas por el Director Técnico de la obra, y debidamente aprobadas por la Comisión de Gobierno.

Gastos: El Contratista queda obligado al pago de anuncios e impuesto que procedan, incluido el del Valor Añadido.

Obra subvencionada: Esta obra está subvencionada en el Plan Regional de Instalaciones Deportivas del año 1989.

Modelo de proposición: D. ..., vecino de ..., con domicilio en calle ... nº ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar la obra "Pabellón Polideportivo 1ª Fase", con arreglo al Proyecto Técnico, y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepto íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

En Autol, a 22 de julio de 1989.— El Alcalde, José González Pascual.

#### AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA

##### Subasta de las obras de cubrición del Frontón San Isidro

V.A.584

Don Juan José Altuzarra Arenzana, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Baños de Río Tobía, hago saber: Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 12 de junio de 1989 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de "Cubrición del Frontón San Isidro", en Baños de Río Tobía, se la apertura del período de presentación de proposiciones para su adjudicación, mediante subasta.

Objeto: La ejecución de la obra denominada "Cubrición del Frontón San Isidro", con arreglo al proyecto técnico redactado por el arquitecto técnico D. Javier Pérez Bezares.

Tipo: 8.560.811 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva.

Plazo: Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Pago: Con cargo a la partida 612.07 del vigente Presupuesto Municipal General.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional, 153.412 pesetas. Definitiva, 306.824 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente edicto en el B.O.R.

El expediente completo se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., con D.N.I. núm. ..., expedido en ..., con fecha ..., actuando en nombre

... (propio, o representación de ..., que acredito mediante ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... de fecha ...; toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ..., en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baños de Río Tobía, a 12 de julio de 1989.— El Alcalde Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE BERCEO

##### Subasta de las obras de renovación del alumbrado público

V.A.585

Este Ayuntamiento acordó en sesión de 18 de mayo convocar la Subasta, para las obras que a continuación se indican:

1.— Objeto: Constituye el objeto de la subasta la realización de las obras de "Renovación del Alumbrado Público de Berceo", con sujeción al Proyecto redactado por el Sr. Ingeniero D. Luis Alberto Martínez Ochoa.

El proyecto y en especial sus pliegos de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el pliego de condiciones económico-administrativas tendrán carácter contractual.

2.— Tipo de licitación: Tipo: Se fija en siete millones quince mil quinientas una pesetas, a la baja.

3.— Duración del contrato:

a) La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación de acuerdo de adjudicación definitiva y la devolución de la fianza definitiva.

b) El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

4.— Oficina de exposición: El expediente, junto con los documentos de carácter técnico, están de manifiesto en la Secretaría municipal, en días y horas hábiles de oficina.

5.— Fianzas provisional y definitiva. Fianza provisional: ciento cuarenta mil trescientas diez pesetas. Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.— Para tomar parte en esta subasta, se exige la siguiente clasificación en cuanto a los contratistas (Orden de 23-3-68): Grupo I; Subgrupo I; categoría d.

7.— Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

8.— Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al del que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

9.— Financiación de las obras: En el Presupuesto General, aprobado para este ejercicio, aparece consignada cantidad suficiente para las atenciones de esta subasta.

10.— Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., provisto de D.N.I. núm. ..., con clasificación ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..., conforme acredito con poder notarial bastantado), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Berceo, relativa a la ejecución de la obra "Renovación del Alumbrado Público en Berceo", según anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja, de fecha ... nº ... a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar la obra de referencia, en el precio de ... pesetas (en letra y número), que significa, por tanto, una baja de ... pesetas, respecto al tipo de licitación.

b) Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en las señaladas en la Ley General Electoral.

d) Acompaña toda la documentación exigida en los Pliegos de Condiciones de la subasta: ...

d) Conoce y acepta las obligaciones contenidas en el Pliego de Condiciones económico-administrativas.

En ..., a ... de ... de 1989.

El Licitador.

11.— Autorizaciones: Se han obtenido por parte del Ayuntamiento cuantas autorizaciones son necesarias para la validez del presente contrato.

En Berceo, a 12 de julio de 1989.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE BOBADILLA

##### Subasta de las obras de pavimentación de la plaza de la Fuente

V.A.586

Don Ciriaco Tobías Azofra, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bobadilla, hago saber: Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de junio de 1989 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de "Pavimentación de la Plaza de la Fuente", en Bobadilla, se la apertura del período de presentación de proposiciones para su adjudicación, mediante subasta.

Objeto: La ejecución de la obra denominada "Pavimentación de la Plaza de la Fuente", con arreglo al proyecto técnico redactado por el arquitecto técnico D. Javier Pérez Bezares.